



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://hcd.telpin.com.ar>

2809/15

VISTO:

La nota presentada por los Sres. Concejales solicitando Sesión Extraordinaria.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades prevé la facultad de convocar a Sesión Extraordinaria (Art. 68, Inciso 4°).

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 2809/15

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 23 de enero de 2015, a las 10.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Declaración del HCD si ha llegado el caso de urgencia e interés público para convocar a Sesión Extraordinaria en los términos del Artículo 68, inciso 5° y 108 inciso 6 de la L.O.M.

2.- Convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para la insistencia de la **Ordenanza N° 4531/14** en virtud del **Decreto N° 0001/15**. **Proyecto de Ordenanza** Preparatoria.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 21 de enero de 2015